



*“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

## **COMUNICADO N.º 01 / DCSV – ICA 23.01.2026**

Estimados padres de familia:

Los saludamos cordialmente y les comunicamos que, conforme a lo publicado en el “Boletín informativo 2026- Características y Condiciones para la Prestación del Servicio Educativo, publicado el 05 de diciembre de 2025, les comunicamos lo siguiente:

- 1. Proceso de Matrícula 2026:** el proceso de matrícula para el Año Escolar 2026 se viene realizando a través de la plataforma SIEWEB dentro de los plazos establecidos por la institución y difundidas través de los canales oficiales del colegio, garantizando los principios de transparencia, equidad, continuidad del servicio educativo y respeto de los derechos de las familias. Tener en cuenta, para matricularse es obligatorio que los padres de familia no tengan deudas pendientes por concepto de pensiones de enseñanza y/o matrícula.
- 2. Selección de Textos Escolares:** el proceso de selección de textos escolares correspondientes al Año Escolar 2026 fue realizado de manera institucional y participativa durante los meses de noviembre y diciembre del 2025, conforme a los criterios pedagógicos, curriculares y normativos vigentes.

La Feria de Libros del presente año se estará realizando en las instalaciones del colegio los días: sábado 21 de febrero en el horario de 8.30 a 3.00 pm. y domingo 22 de febrero de 8.30 a 1.00 pm.

- 3. Lista de Útiles Escolares 2026:** La lista de útiles escolares para el Año Escolar 2026 ha sido elaborada teniendo en cuenta: las normativas vigentes, el enfoque pedagógico institucional, la racionalidad y pertinencia de los materiales solicitados. La “Lista de útiles 2026” de los niveles de inicial, primaria y secundaria se publicará en los canales oficiales del colegio. Para tener en cuenta:  
“La entrega de útiles escolares será progresiva y flexible, y no constituye requisito para la matrícula ni permanencia del estudiante.”
- 4. Protección de los Derechos de Autor:** se recuerda a la comunidad educativa que, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 822 – Ley sobre el Derecho de Autor, se debe respetar la normativa de INDECOPI sobre la defensa de la propiedad intelectual, quedando prohibida la reproducción, copia o distribución no autorizada de textos escolares y materiales educativos protegidos por derechos de autor.

El colegio promueve una cultura de respeto a la legalidad, la ética y los derechos intelectuales, en coherencia con los valores institucionales y la formación integral de nuestros estudiantes.

## 5. Uniforme escolar

Dispuesto en el Boletín Informativo 2026, para los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria el uniforme es:

- a. **Varones:** Camisa blanca manga larga, con insignia vigente bordada en el bolsillo, pantalón y medias de color plomo plateado, pullover y chompa roja con insignia bordada vigente, casaca azul según modelo, zapatos negros, correa negra.
- b. **Damas:** Blusa blanca, con manga larga y ribete escocés en el cuello, con insignia vigente bordada en el bolsillo, falda escocesa, según modelo (largo debajo de la rodilla), medias color azul, pullover y chompa roja con insignia bordada vigente, casaca azul según modelo, Colette de color negro y zapatos negros.
- c. Los niños del Nivel de Inicial, además del uniforme, usarán mandil según modelo de la Institución.
- d. Los estudiantes del Nivel de Secundaria, usarán mandil blanco según modelo de la Institución para el desarrollo de las clases en los laboratorios (con nombre y apellido)
- e. El uniforme de Educación Física establecido por la Institución Educativa es: Buzo completo color rojo, según modelo, con insignia vigente bordada en la casaca. Polo blanco manga larga, con insignia vigente bordada, zapatillas escolares color blanco y medias de color blanco
- f. Bolsa de aseo, su uso será diario y debe contener: jabón líquido o en barra pequeña, pañitos húmedos, toallita de manos, cepillo de dientes, pasta dental (tamaño pequeño), `peine o cepillo pequeño y bloqueador.

## 6. Disposiciones Finales

- Cualquier información adicional sobre el proceso de matrícula, textos escolares o lista de útiles será brindada exclusivamente a través de los canales oficiales de la institución.
- **Secretaría:** secretaria@sanvicenteica.edu.pe
- **Horario de atención:**  
De lunes a viernes 7:30am – 1.00 p. / 3:00pm – 5.00 pm.
- WhatsApp: +51 942 038 214

Agradecemos a las familias vicentinas su comprensión, compromiso y permanente colaboración en beneficio de la formación integral de nuestros estudiantes.

Atentamente



**DIRECCIÓN**